

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57490 BARCELONA

Edicto

D.^a Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 207/2008B seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Anna M.^a Feixax Mir, en nombre de Sabadellenca de Promociones, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de abril de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia. Dña. Margarita Marquina Castells.

ID: A170071054-1